

### **3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE**

#### **ACTA N° 32**

En Nogales, a 21 de Septiembre de 2016, siendo las 10:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don OSCAR CORTES PUEBLA.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 26, 27, 28 y 29 / 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Apertura de cuentas.
- 4.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 17 y 18 / 2016.-
- 5.- Expone Secplac: sanción de convenio mandato completo e irrevocable de activo no financiero, circular n° 33.-
- 6.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** informa que el concejal Gachón no va a estar presente en la sesión, por tener una emergencia personal; la concejal Tapia llamó avisando que se va a incorporar más tarde. Continúa como secretaria municipal (s) la Sra. Leslie Salinas Mena, ya que Don Víctor Tapia aún se encuentra con licencia médica.

#### Sanción Actas N<sup>os</sup>: 26, 27, 28 y 29 / 2016.-

**Concejal Flores:** manifiesta tener problemas con las Actas N<sup>os</sup>: 27, 28 y 29; aún no las tiene en su poder.

**Concejal Rivera:** tiene solo hasta el Acta N<sup>o</sup> 26.-

**Concejal Ortega:** en relación al Acta N<sup>o</sup> 26, solicitó que se mencionaran los dichos de la Sra. Carola Calderón, en donde manifestó que su hermana entregaba ayudas. Pide se vea bien ese tema y que se revisen las actas cuando estén transcritas.

Por otro lado, el Sr. Alcalde le comentó a su padre, que la situación estaba en investigación por la Fiscalía.

**Sr. Alcalde:** indica al concejal Ortega que puede aprobar o rechazar el acta, y argumentar el por qué lo hace.

**Concejal Ortega:** siente que la administración deja mucho que desear. La Sra. Dideco fue clara en lo que dijo.

**Concejal Lineros:** en virtud de lo planteado por sus colegas, considera prudente aplazar la sanción de las actas.

**Concejal Flores:** pide se aclare la situación del Acta N<sup>o</sup> 26; no es la primera vez que el concejal Ortega hace la observación y aún no modifican el relato.

**Sr. Alcalde:** da paso al siguiente punto de la tabla.

#### Expone Directora de Administración y Finanzas: Apertura de cuenta.

**Sra. Leslie Salinas M.**

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**DAF:** saluda al honorable concejo municipal. La solicitud responde a la apertura de cuenta "otras entidades públicas", la que quedó en \$ 0, porque no había nada proyectado, a posterior se sancionará la modificación presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

#### Sanción: Apertura de cuentas "otras entidades públicas" N<sup>o</sup> 2152403999

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N<sup>o</sup> 101 :** Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 17 y 18 / 2016.-

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes fueron remitidos con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Modificación Presupuestaria Municipal N° 17**

**DAF:** la modificación tiene que ver con mayores ingresos, PMU Reposición de aceras de hormigón en Av. Pedro Félix Vicuña, Población Uno, comuna de Nogales.

Se produce un diálogo entre la DAF y los concejales Ortega y Flores, en relación a la numeración de las modificaciones presupuestarias, en donde hacen mención al error que hubo, el cual fue subsanado y sancionado por el concejo

**Concejal Ortega:** cuando fue sancionado el cambio de número de la modificación, rechazó porque quería un pronunciamiento de la Contraloría.

Solicita le hagan llegar todas las modificaciones presupuestarias presentadas a la fecha, porque hay cuentas que fueron modificadas más de una vez.

**DAF:** hará llegar la información a todo el concejo.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria Municipal N° 17

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 102 :** Se aprueba con 5 votos a favor.-

**Modificación Presupuestaria Municipal N° 18**

**Sr. Alcalde:** la modificación se refiere a la circular 33, proyecto aprobado por el GORE, para la adquisición de un camión limpia fosas para la UAP de El Melón, en donde el municipio debe aportar la diferencia de M\$15.000 para completar el valor total (M\$180.000), si así lo aprueba el honorable concejo municipal.

**Secplac:** señala que no tiene más antecedentes que dar a conocer; todo fue expuesto en la sesión anterior, en donde se acordó aprobar primero la modificación presupuestaria, para proceder a la sanción del convenio.

**DAF:** la modificación responde a la distribución de gastos, netamente para asumir la diferencia del proyecto del GORE. Se hizo en relación a los ejecutados a la fecha, donde había un menor nivel de gastos:

- Alimentos a personas;
- Combustible y lubricantes;
- Material de oficina;
- Reparación de inmuebles;
- Reposición de vehículos;
- Reposición equipos informáticos;
- Peajes, fletes y bodegaje;

- Primas y gastos de seguros;
- Gastos menores;
- Mobiliario y otros;
- Sistemas de información.

Con las cuentas mencionadas, se completan los M\$15.000 para aportar la diferencia que se necesita para el proyecto.

**Concejal Ortega:** entiende que no va haber problemas con esas cuentas de acá a fin de año.

**DAF:** no va haber problemas. Señala que cuando elabora las modificaciones, ve los gastos proyectados y lo que queda por pagar.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 18**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b> , señalando que los M\$15.000 pasaron por aprobación del concejo municipal, para que después no le digan a la gente que no aprueban recursos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 103 :** Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Secplac: sanción de convenio mandato completo e irrevocable de activo no financiero, circular n° 33.-

**Sra. Maricel Robles.-**

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** convenio mandato completo e irrevocable de activo no financiero, circular n° 33.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b>
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 104 :** Se aprueba con 5 votos a favor.-

Varios.

**CONCEJAL JAIME LINEROS:**

- Quiere saber qué pasa con el convenio del agua potable de El Melón, el que fue aprobado por concejo, el que aún no se ha aplicado. Solicita le informen en qué está entrampado.

**Sr. Alcalde:** el asesor jurídico, junto con Don Patricio Bahamondes y la DAF, están trabajando en la elaboración del Decreto.

**DAF:** el Decreto durante el día va a quedar listo. La idea es que en el documento se transcriban todos los puntos aprobados por el concejo; que lo sancionado no se adjunte como respaldo.

**Concejal Ortega:** cuando hay decisiones que pasan por concejo, le deja mucho que desear (hace mención a lo sucedido con un proyecto FONDEVE).

- El Reglamento FONDEVE y FONDEPORTE va a tener que tener algunas modificaciones, se tiene que incorporar ciertas situaciones que no están contempladas en las bases, de esa forma el concejo podría tomar determinaciones, como por ejemplo cuando quedan excedentes.  
También, se deben ver temas administrativas que sobrepasan el proceso de ambos fondos, para que el concejo pueda subsanar con una votación.  
Además, incrementar los fondos de un año para otro y establecer los protocolos para la entrega de bases, capacitaciones y recepción de proyectos; que se cuenten con un registro de firmas de las organizaciones.
- Hace mención a proyectos de bacheos para los sectores rurales; desconoce si hay algún plan a la fecha; el asfalto está muy deteriorado.  
Le interesaría saber si las empresas privadas que cuentan con camiones de alto tonelaje realizan algún aporte para el arreglo de los caminos.  
**Sr. Alcalde:** las empresas no hacen aportes. Vialidad está realizando arreglos en algunos sectores.
- Entrada a Los Almendros, específicamente en calle Fresia hay un bache que requiere ser reparado.  
**Sr. Alcalde:** va a solicitar a la DOM un catastro, porque hay un proyecto de calzadas.
- Calles A. Prat y General Baquedano, están en muy mal estado.  
**Sr. Alcalde:** se están haciendo gestiones con el MINVU.

#### CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Puente El Calero; quiere saber en qué situación está; si el municipio tiene determinado invertir. En las condiciones que se encuentra, ha generado una serie de accidentes. Los vecinos han pasado malos ratos.  
**Sr. Alcalde:** va hacer entrega al concejo las dos propuestas hechas por la Empresa Melón, en donde contemplan varias mejoras.

Se tomó acuerdo de concejo, para que se gestionara que el estadio Minas Melón quedara para el club que lleva el mismo nombre; en ese lugar hay todo un trabajo de las familias de ese tiempo. Es algo que el municipio debe hacer, como una forma de responder a los mineros que trabajaron en esas canchas.

Además, recuperar espacios existentes en la comuna y hacer acciones para que sean declaradas monumento nacional.

Cemento Melón lucró por muchos años; ha ido abandonando la comuna y está dejando situaciones no resueltas en varios sectores; pide se regularice.

- Quiere saber qué está pasando con el ingreso a Nogales.

**Sr. Alcalde:** las propuestas se llevaron en su momento al MOP, aún no ha habido respuesta. Los recursos están aprobados por el Ministerio de Hacienda. Tiene entendido que van a comenzar con las pasarelas.

- En la sesión anterior estuvo el Director (s) del Departamento de Salud, en donde mencionó el juicio de cuentas, quiere saber en qué situación está, al igual que el juicio de cuentas del municipio.

Le interesa saber la postura de los trabajadores de salud y del municipio.

**Sr. Alcalde:** va a solicitar los antecedentes al asesor jurídico.

- Había una licitación para obras en calle 8 de El Melón.  
**Secplac:** hace rato que debió haber comenzado la obra; pero una empresa presentó un reclamo en la Corte de Apelaciones.  
**Concejal Ortega:** pregunta por qué no pasan por concejo los contratos de 500 UTM.  
**DAF:** señala que no pasan por concejo, porque los paga el GORE.  
**Concejal Ortega:** son con fondos del GORE, pero hay un convenio entre el municipio y la empresa mandante. Cree que deberían pasar por concejo.
- Luminarias en mal estado en calle de servicio Colegio Santa Isabel, en ese sector ha habido una serie de robos. De 13 luminarias solo 3 están encendidas. Pide se informe a la concesionaria.
- Quiere saber qué está pasando con la licitación del muro Los Céspedes.  
**Secplac:** por contrato, el ingeniero entrega el diseño el día 22 de septiembre del presente mes. A la fecha no hay aplazamiento.

#### **CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- El arreglo del puente El Calero lo ha solicitado en forma reiterada y que en lo posible quede habilitado para vehículos livianos, en caso que el puente de José Regis quede inhabilitado.
- Gente que vive a los pies del cerro de Cemento Melón, sector El Chamizal y alrededores, están muy preocupados; lamentablemente Don José Luis del Solar tomó el contrato por cinco años con derecho a compra. Siente que se está cometiendo un abuso con los vecinos del sector.  
Como municipio habían quedado en sostener una reunión con Don Cristian Porré, en donde él también iba a participar, pero no se llevó a cabo. El sector fue visitado por un candidato a la Alcaldía. Él en lo personal, no va en busca de votos; lo que le preocupa es lo que va a pasar con los vecinos del lugar.

**OBSERVACION:** la concejal Tapia ingresa a la sesión a las 11:17 AM.-

**Concejal Ortega:** hace mención a la cancha Los Caleos, en donde también tiene que ver Minas Melón, en el lugar se han hecho inversiones por parte de Anglo American con la venia del municipio.

A él también, varios vecinos le han comentado que no son dueños de esos terrenos que ocupan, a quienes en su momento les dijeron que les iban a vender.

**Concejal Rivera:** la empresa Cemento Melón le vendió a los peruanos, y ellos le arrendaron a Don José Luis del Solar.

**Concejal Tapia:** Cemento Melón vendió el camino que va hacia El Cobre a EXSA, quienes arrendaron las tierras a Don José Luis del Solar; pero aún en el sector quedan terrenos de su propiedad.

**Concejal Rivera:** a la gente del sector se le está obligando a vender sus animales.

**Sr. Alcalde:** se van hacer nuevamente las gestiones para realizar la reunión con el Sr. Porré.

- **Reitera solicitud:** se vea la posibilidad de vender propiedades municipales a comodatarios de la comuna. El ex funcionario de salud, el Sr. Cerezo, también le hizo consultas al respecto.

**A.Jurídico:** hay algunos comodatarios que han expresado la voluntad de comprar; están en proceso de completar antecedentes.

- Conversó con parceleros de sector El Chamizal; se ven perjudicados por no tener agua para riego. Señalaron que resolverían el problema con 50 metros de tubo de polietileno. Pide se hagan gestiones con empresa Anglo American, para solicitar ductos de agua que tienen en desuso, para dárselos a los vecinos.
- Población Juanita Fernández; el Seremi de Vivienda dijo en su momento que las obras contemplaban veredas y al parecer no es así. Vecinos están molestos.  
**Concejal Ortega:** lo mismo fue planteado en sesión de concejo.
- Camino El Garretón, un paradero fue arrancado de raíz; da mal aspecto.

#### **CONCEJAL JUAN FLORES:**

- En el desfile de Fiestas Patrias, andaban funcionarios a honorarios que son candidatos; pregunta como lo hicieron para estar presentes en la actividad.

**Sr. Alcalde:** se les otorgó un permiso administrativo.

**Concejal Ortega:** no existen los permisos administrativos para los honorarios.

**Concejal Flores:** los permisos administrativos son para los funcionarios planta y contrata.

Además, se dijo que Don Johao Marchant no iba a estar a cargo de los centros de madres, a la fecha sigue cumpliendo esa función y realiza visitas a terreno.

Pregunta qué medidas se van a tomar con los funcionarios que son candidatos.

**Sr. Alcalde:** señala haber sostenido junto con el asesor jurídico, una reunión con los candidatos que son funcionarios, en donde se les dijo que por ética debían hacer uso de vacaciones o permisos en el período de campaña; pero lamentablemente la Ley dice que pueden cumplir sus funciones hasta el último día.

**Concejal Flores:** es claro que los funcionarios están mucho mejor en el municipio; porque los jefes les permiten visitar a todas las organizaciones.

**A.Jurídico:** cuando sostuvieron la reunión con los funcionarios, lamentablemente no se les puede obligar a que dejen de cumplir sus labores. La Ley no les impide mantenerse en sus cargos y por ética en esa oportunidad se les pidió que hicieran uso de vacaciones o permisos sin goce de remuneraciones.

**Concejal Ortega:** increpa al Sr. Alcalde, diciéndole que la sigue embarrando.

**Sr. Alcalde:** pide respeto.

**Concejal Flores:** a él le preocupan las funciones que realizan los funcionarios, porque les permiten del municipio salir a terreno a visitar las organizaciones.

Pide que en este período les cambien las funciones hasta que finalice la campaña.

**Concejal Ortega:** propone formar una comisión de trabajo para ver que dice la Ley y los dictámenes de Contraloría.

**Concejal Flores:** considera que es lo que se debe hacer.

**Jefe RR.HH.:** saluda al honorable concejo municipal. En relación a Don José Apablaza, a Don Johao Marchant y muchos de los honorarios pagados con fondos municipales, algunos con fondos externos, dependiendo el organismo, se contempla algunos beneficios, los que se incorporan en sus contratos, tales como: aguinaldo los meses de septiembre y diciembre, días de vacaciones y permisos sin descuentos, asimilados a los permisos administrativos que se le otorgan a los funcionarios planta y contrata.

Los dos funcionarios precedentemente mencionados, solicitaron permiso el día jueves 15 de septiembre del presente.

**Concejal Flores:** los permisos se solicitan con 24 horas de anticipación.

**Jefe RR.HH.:** lo tiene claro, pero se tiene que tener criterio, si surgen necesidades en último momento.

**Concejal Ortega:** si están contratados por la cuenta 21004, quiere saber qué funciones específicas realizan.

**Concejal Flores:** esa información la viene solicitando desde hace dos meses; quiere conocer las funciones y horarios de los funcionarios a honorarios.

**Jefe RR.HH.:** en los contratos fijan una carga horaria semanal, no puede indicar un horario de inicio y término, por su calidad a honorarios, porque se estaría asimilando al código del trabajo.

**DAF:** señala que los contratos de las personas mencionadas, están asociados a un programa. En el caso de Don José Apablaza al programa cultura y Don Johao Marchant a los programa de vivienda y a otro más. Las funciones son asignadas a principio de año.

**Concejal Ortega:** Don Johao tenía a cargo solo el programa de vivienda, había otra persona a cargo de los otros programas; pero la despidieron, porque supuestamente estaba haciendo campaña a "X" persona, motivo por el cual, le dieron las funciones a él.

**DAF:** recursos humanos elabora los contratos en relación a los requerimientos de cada unidad, quienes además, tienen la responsabilidad de supervisar los trabajos que realizan.

**Concejal Flores:** insisten en que el Sr. Alcalde tome determinaciones, ya que es él quien administra el municipio y puede cambiar las funciones.

**A.Jurídico:** su impresión personal, es que cree que cualquier funcionario, independiente del lugar donde está sirviendo, en la medida que sea candidato, debería retirarse de sus funciones.

**Concejal Flores:** comenta que hubo una falta de respeto de parte de algunos candidatos el día del desfile. Una candidata del partido socialista, quien al pasar desfilando frente a la gradería mostró con los dedos de sus manos "vote 7".-

- En relación al siniestro ocurrido en población Los Almendros, pensaba que se iba a tratar en la sesión los aportes para hacer frente a la emergencia.

**Sr. Alcalde:** se elaboraron informes sociales y de la DOM, los que se enviaron a la Gobernación de Quillota y al Serviu. Además, con el asesor jurídico se está viendo la parte legal para hacer un aporte.

**DAF:** la única forma de dar un aporte, es a través de una ayuda social. La Dideco tendría que modificar el Reglamento de ayudas sociales, para aumentar el monto de dinero que se otorga para adquirir materiales de construcción, para hacer frente ante situaciones específicas.

**A.Jurídico:** con las gestiones que realice la Gobernación, se puede llegar a un buen término.

- Pregunta en qué situación está el juicio de cuentas del municipio.  
**A.Jurídico:** el procedimiento está suspendido a solicitud de la Contraloría; ellos sostienen que los mismos hechos están siendo conocidos por el Ministerio Público; van a esperar que el juicio penal termine.
- Recuerda que hace un tiempo llegó para la Sra. Calderón, Dideco del municipio, una sanción de la Contraloría; en donde se le debía descontar un porcentaje del sueldo; pregunta por qué motivo.  
**A.Jurídico:** los sumarios son secretos y dejan de serlo solamente para los interesados.  
**Concejal Flores:** pregunta si han llegado sanciones para algunos funcionarios.  
**A.Jurídico:** han respondido muchos oficios a la Contraloría, algunos de ellos con instrucción de sumarios, otros fueron informes, pre-informes, seguimiento de informes. Se han aplicado medidas disciplinarias los años 2015 y 2016, otros casos se han archivado o han sido sobreesidos, ha habido sanciones pecuniarias, censuras, anotaciones de demérito, etc.  
**Concejal Tapia:** existe un sumario administrativo que decantó una vez que hicieron el informe final de Contraloría, sobre la investigación especial del año 2013, en donde se determinaron sanciones; en algunos casos está todo afinado, porque las últimas apelaciones ya estarían resueltas.  
Lo que le preocupa, de lo que venía de Contraloría, aparecían sanciones de destitución, pero gozan de medio sueldo; aún perciben remuneraciones, se sigue pagando plata a un funcionario que no está y finalmente se le carga todo el trabajo al DOM, porque debe cumplir funciones de secretario municipal (s). A la fecha no se sabe que está pasando.  
**A.Jurídico:** el sumario al cual se refiere la concejal Tapia, es uno que se inició desde el municipio, el cual retomó la Contraloría. Esos sumarios terminaron con una sanción, la cual fue objeto de recurso por parte de algunos afectados. Hizo consultas hace dos semanas atrás y le dijeron que dentro del mes de septiembre deberían ser notificadas las resoluciones recaídas del recurso interpuesto.  
Comenta que el Contralor propone sanciones al jefe de servicio, pero es el Alcalde quien finalmente las aplica, pero el funcionario puede recurrir en contra de esa resolución.  
**Concejal Lineros:** hubo funcionarios que cometieron errores y salió castigado el municipio.
- **Reitera solicitud:** le hagan llegar los Decretos de nombramiento y programación de horas extras de: Don Daniel Arancibia, Doña Valentina Manríquez, Don Carlos Muñoz, Doña Raquel Cortés, Don Jorge Rivera y Doña Andrea Meza.

**CONCEJAL GLORIA TAPIA:**

- Quiere saber en qué estado está la demanda de la empresa TRESUR.  
**A.Jurídico:** desconoce el resultado, entiende que ya salió la sentencia.
- Quiere saber en qué estado está la demanda interpuesta por los vecinos de Villa Disputada en el Tribunal de Medio Ambiente.  
**A.Jurídico:** no ha tenido noticias.

- **Reitera solicitud:** Reglamento de beca de deporte. Vecinos insisten en que el Sr. Alcalde les llamó para que se inscribieran; pero al ser consultado, dice que no se ha comunicado con nadie.

**Concejal Ortega:** señala que a él le comentaron lo mismo.

**A.Jurídico:** le llegó el Reglamento; Don Felipe Zambrano lo está revisando.

Sostuvo una reunión con el Sr. Alcalde y la Dideco, para coordinar con el encargado de deportes de educación (Sr. Rodo), el asesoramiento por las distintas disciplinas deportivas que existen, las cuales tienen normativas que desconoce. Considera que no se pueden colocar todos los deportes en un mismo nivel.

**Concejal Ortega:** el Sr. Rodo trabaja para educación no para el municipio.

**A.Jurídico:** la Municipalidad es una sola.
- Proyecto de calle 8, entiende que judicializó uno de los adjudicatarios.

**A.Jurídico:** la empresa constructora Ricardo Barril y Cía., interpuso reclamo de ilegalidad por la vía administrativa ante el municipio, el cual fue desechado, posteriormente judicializaron y recurrieron ante la Corte de Apelaciones.

Como municipio sostuvieron en la contestación el primer término, que el tribunal era incompetente y que deberían haber recurrido al tribunal de contratación pública.

La causa está en estado de ingresar a la tabla, pero ha habido cuatro suspensiones. Lo más probable es que figure en tabla el día lunes 26 del presente mes.
- Preocupada por lo que ha circulado en las redes sociales, apareció un video sobre el proyecto habitacional La Lonja, en donde el dueño del terreno el Sr. Revuelta habla del desistimiento de un trámite, manifestando que contó con la venia del municipio.

El desistimiento es a la declaración de impacto ambiental; lo van hacer a través de un estudio de impacto ambiental.

A los integrantes de los comités se les ha pedido dinero. Por lo que tiene entendido, se le ha pagado al Sr. Revuelta para que se realicen los estudios. No hay una entidad patrocinante y sale mencionado el municipio en la toma de decisiones. Pide se hagan aclaraciones al respecto.

Los rumores hablan de una suma importante de dinero, se tiene que evitar que después digan, que el municipio es el responsable.

A través de transparencia, se pudo dar cuenta que los comités de vivienda son cuatro y sólo uno está vigente.

Se ha tratado el tema varias veces en concejo, y cada vez se ha ido complejizando más. El mayor interés es que las personas obtengan su vivienda, pero con la mayor información, se debe aclarar el escenario a los vecinos, porque esa situación le va a explotar en la cara al alcalde de turno.

El terreno La Lonja, no tiene factibilidad de agua y alcantarillado; el SAG se ha pronunciado desfavorablemente en relación al cambio de uso de suelo y eso es lo más importante, es lo que le daría viabilidad al proyecto, no así, la declaración o estudio de impacto ambiental.

**Sr. Alcalde:** señala que como municipio no han participado con los comités en la toma de decisiones y para hacer cualquier gestión necesitan un testigo.

**Concejal Ortega:** el video que salió en las redes sociales es un medio de prueba.

**A.Jurídico:** hace recordatorio que se hizo la denuncia por el documento falsificado de la DOM; el Sr. Alcalde está citado a declarar los primeros días del mes de octubre.

**Concejal Tapia:** muestra el audio del video publicado en las redes sociales, en donde claramente señala el Sr. Revuelta que ha participado con ellos el municipio.

**Sr. Alcalde:** el municipio solo participó cuando Don Cristian Briones, fue como contraparte de la vista técnica para la declaración de impacto ambiental.

**Concejal Tapia:** personas que forman parte de los comités le han dicho, que les están pidiendo \$50.000 más, aparte de los \$75.000 que les solicitaron en su oportunidad.

**Concejal Flores:** solicita, por protección a los vecinos, que el Sr. Alcalde haga una declaración en el diario.

**Concejal Ortega:** si hay un solo comité vigente, es probable que ellos manejen el dinero de los otros tres.

**Concejal Tapia:** vuelve a reiterar que un solo comité está vigente (el comité Nueva Vida I); los otros nunca revalidaron la directiva provisoria.

Los vecinos han pagado cuotas, desconoce a quien.

Le duele que la administración actúe de una forma tibia para con los vecinos, sin compromiso con ellos. Deben salir a decir que el municipio no ha participado en la toma de decisiones (desistimiento de la declaración de impacto ambiental).

Independiente de lo que suceda el día 23 de octubre; le preocupan las decisiones mezquinas de la administración, que a los únicos que perjudica es a los vecinos de la comuna.

Manifiesta que Sr. Alcalde tiene desplegada a su Dideco trabajando para la Sra. Margarita Osorio, y el razonamiento de eso, es que cree que no le va a pasar nada en el tema penal y que va a volver al municipio en cuatro años.

Declara, que sea o no la nueva Alcaldesa de la comuna, se va a preocupar de que Don Oscar Cortés nunca vuelva a la Municipalidad.

**Sr. Alcalde:** pide antecedentes de respaldo de que la Dideco está trabajando para la candidata; se tiene que ser responsable con lo que se dice.

**Concejal Tapia:** la Dideco ha llamado a gente, diciendo que es la jefa de campaña de la Sra. Margarita Osorio.

**Concejal Ortega:** reitera nuevamente que el video es un medio de prueba.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:25** hrs.



  
LESLIE SALINAS MENA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)